



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 799-2013-MDC.A.

CASTILLA, 01 de julio de 2013

## VISTO:

El Expediente Administrativo Nº 9392, presentado por el Sr. Esteban Zapata Checa, mediante el cual solicita apoyo económico, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el recurrente, acuden a esta administración con la finalidad de solicitar apoyo económico, para solventar gastos de pasaje a la ciudad de Lima ida y vuelta para la realización de una evaluación médica por padecer de derrame cerebral del lado derecho;

Que, mediante Informe Nº 461-2013-MDC-GPP-SGP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto indica que se cuenta con recursos financieros para atender el apoyo solicitado, y hasta por un monto de S/. 150.00, para tal efecto remite la Certificación Presupuestal Nº 1620-2013;

Que, de conformidad al artículo 6 del Reglamento que Regula el Procedimiento para Otorgar Subvenciones Económicas a Organizaciones Sociales y Personas Naturales, en la Municipalidad Distrital de Castilla aprobado por Ordenanza Municipal Nº 013-2011-CDC de fecha 30 de septiembre de 2011, establece que el monto a otorgarse comprende las escalas que oscilan entre S/. 100.00 y S/. 300.00, por tal razón al encontrarse dicho apoyo dentro de los límites que establece la referida ordenanza, resulta procedente su otorgamiento, más aún si cuenta con el crédito presupuestario favorable;

Que, mediante Informe Nº 585-2013-MDC-GAJ, la Gerente de Asesoría Jurídica, opina que estando al amparo de lo dispuesto Reglamento que Regula el Procedimiento para Otorgar Subvenciones Económicas a Organizaciones Sociales y Personas Naturales, en la Municipalidad Distrital de Castilla, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 013-2011-CDC, resulta procedente el otorgamiento de la subvención solicitada a favor del Sr. Esteban Zapata Checa, más aún si dicho gasto cuenta con cobertura presupuestal favorable;

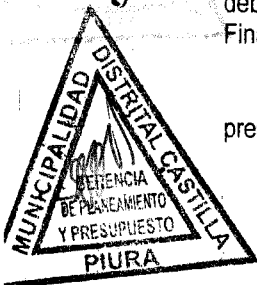
Estando a lo expuesto con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, y Planeamiento y Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar una subvención como apoyo hasta por el monto de S/. 150.00 (Ciento Cincuenta y 00/100 nuevos soles) a favor del Sr. Esteban Zapata Checa, para solventar gastos de pasaje a la ciudad de Lima ida y vuelta para la realización de una evaluación médica por padecer de derrame cerebral del lado derecho; debiendo rendir cuentas del gasto realizado con la respectiva documentación ante la Gerencia de Administración y Finanzas.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA